



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

LIMA, 21 DE SETIEMBRE DEL 2020

### VISTO:

El expediente N° 13233-2020-DG-HNAL, que contiene la Nota Informativa N° 079-HNAL-DEM-2020, de fecha 08 de setiembre de 2020, Resolución Administrativa N° 655-2020-HNAL/OP, de fecha 07 de setiembre de 2020, y el Informe Técnico N° 610-2020-UIE-OP-HNAL, de fecha 18 de setiembre de 2020; sobre Asignación de funciones de Jefe del Servicio de Infectología del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", y;

### CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan que *"La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados"*. Y *"La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados (...)"*; respectivamente;

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 655-2020-HNAL/OP, de fecha 07 de setiembre de 2020, en el artículo 1° se dispone dar termino con eficacia anticipada a partir del 31 de agosto de 2020, las funciones de Jefe del Servicio de Infectología del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Médico Cirujano Aldo Javier LUCCHETTI RODRIGUEZ, Cargo Médico Especialista, Nivel "1";

Que, a través del expediente N° 13233-2020-DG-HNAL, que contiene la Nota Informativa N° 079-HNAL-DEM-2020, de fecha 08 de setiembre de 2020, el Jefe del Departamento de Especialidades Médicas propone al Médico Cirujano Leonel Christian MARTINEZ CEVALLOS, para que asuma las funciones de Jefe del Servicio de Infectología del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

Que, mediante el Informe Situacional N° 1674-2020-UIE-OP-HNAL, de fecha 16 de setiembre de 2020, se desprende que el Médico Cirujano Leonel Christian MARTINEZ CEVALLOS, Cargo Médico Especialista, Nivel "1", es personal nombrado del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

Que, mediante Informe Técnico N° 610-2020-UIE-OP-HNAL, de fecha 18 de setiembre de 2020, el Jefe de la Unidad de Ingreso y Escalafón de esta Oficina, concluye manifestando que, corresponde emitir el acto resolutorio de asignación de funciones como Jefe del Servicio de Infectología del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Médico Cirujano Leonel Christian MARTINEZ CEVALLOS;

Con el Visto Bueno del Jefe de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo 004-2019-JUS y el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 015-2020-MINSA de fecha 10 de enero de 2020, que delega en las Oficinas de Recursos o la que haga sus veces, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal las asignaciones;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ASIGNAR**, a partir de la fecha de la presente resolución las funciones de Jefe del Servicio de Infectología del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Médico Cirujano **Leonel Christian MARTINEZ CEVALLOS**, Cargo Médico Especialista, Nivel "1".

**Artículo 2. - NOTIFICAR** la presente resolución al interesado, al Departamento de Especialidades Médicas, a la Unidad de Remuneraciones y Pensiones, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de Recursos Humanos, y a la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para su conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 3. - ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el portal institucional del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. ([www.hospitalloayza.gob.pe](http://www.hospitalloayza.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"  
Lic. Séc. JULIA P. CABELLO ACEVEDO  
JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL

JCA/HMT/ggl.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
DE LA UNIDAD DE INGRESO Y ESCALAFÓN  
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"  
OFICINA DE PERSONAL